

Examen Previo de Doctorado

Trámites para presentar Examen Previo de Doctorado

Requisitos

1. Haber acreditado todos los cursos y seminarios con un promedio igual o mayor a 8.0
2. Haber concluido satisfactoriamente el trabajo de investigación de Tesis de Doctorado
3. Contar con Examen TOEFL vigente a la fecha, con puntuación igual o mayor a 500
4. Contar con la revisión y aprobación del borrador de la tesis por los miembros de su Comité Tutelar

Pasos a Seguir:

1. Solicitar a la Coordinación del PELTSC lo siguiente:
 - a. Solicitar revisión de Expediente Académico
 - b. Formato de Carta de Aprobación de Borrador de la Tesis por su CT
 - c. Formato de Solicitud de Examen Previo
 - d. Formato de Acuse de Recibido de Borrador de Tesis e invitación a formar parte del Jurado en Examen Previo
 - e. Formato de Carta de No Adeudo de material de Laboratorios de la FCSyH
2. Entregar a la Coordinación del PELTSC:
 - a. Cualquier documento faltante en el Expediente Académico
 - b. Original de la Carta de Aprobación del Borrador de la Tesis, con las firmas autógrafas. Este documento deberá aparecer agregado al Borrador de Tesis
 - c. Original de Formato de Solicitud de Examen previo
 - d. Original de Acuse de Recibido de Borrador de Tesis e invitación a participar como Jurado en Examen Previo
 - e. Original de la Carta de No Adeudo de material de Laboratorios-FCSyH
 - f. Borrador de tesis en PDF, debidamente etiquetado, con los datos del alumno y del Posgrado
3. Una vez recibida la documentación, la Coordinación Académica le entregará:
 - a. Respuesta de autorización de Examen Previo en el transcurso de cinco días hábiles posteriores a la fecha de reunión de Comité Académico en la que fue revisada su solicitud.

SÓLO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN COMPLETA

NOTAS:

Al término del Examen Previo se le entregará al estudiante los comentarios del Jurado para que pueda trabajar en seguir las recomendaciones para su trabajo final y presentar el Examen de Grado.

Si fuera el caso, deberá llenarse el Formato Adecuación de Título de Tesis como resultado del Examen Previo. Formato disponible al margen.

Si al final del Examen Previo el Jurado decide fijar la fecha para el examen final, puede llenarse el formato correspondiente en ese momento.